



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAQUE & YOZA BAQUEYOZA S.A.**

En la ciudad Guayaquil, siendo las 12:00 pm del día 1 de abril del 2017, se reúnen en las oficinas de la sociedad situadas en Lotz San Francisco Mz 2 sl 8.

Actuo como REPRESENTANTE LEGAL de manera individual y única NARCISO BAQUE YOZA y como secretario BAQUE AVILES CESAR, quienes aceptan las designaciones y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con los dispuesto en el art. 238 de la Ley de compañías.

QUORUM Y ASISTENCIA:

La secretaria de la Junta informa la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA

A continuación, los socios aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la empresa.

A continuación, se procedió a tratar el único punto de la agenda.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, ASI COMO APROBACION DE LAS MEMORIAS DE LA GESTION SOCIAL DE LA EMPRESA.

El Señor Gerente puso en consideración los documentos financieros y sociales antes referidos así como el informe gerencial de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, los socios, procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al año 2016 y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad.



TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAQUE & YOZA BAQUEYOZA S.A.
RUC 0992986336001

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la memoria de la Gestion Social de la empresa TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAQUE &YOZA BAQUEYOZA S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en la ciudad de Guayaquil al 1 de abril del 2017 siendo las 13:00 pm.

CERTIFICO: Que la copia es igual a su original la misma que me remito en caso de no ser necesario.

F) Narciso Baque Yoza
Socio Representante Legal de la Junta

f) Cesar Baque Aviles
Secretario de la junta

f) Douglas Baque Guaicha
Socio Fundador

F) Jorge Baque Gúaicha
Socio Fundador.